

MADESA GRUPO EMPRESARIAL

INFORME JUSTIFICACION OFERTA

Expte. 2018/04-ABSER

FECHA: 20/02/2019

Por la presente, le comunicamos que en base a los criterios de valoración de ofertas recogidos en el Pliego de Cláusulas Particulares de la licitación del contrato de servicios de asesoramiento y gestión en materia laboral y asesoramiento fiscal, tras abrir las ofertas económicas, se ha detectado que su oferta está incurso en presunción de anormalidad al presentar una diferencia superior al 20% respecto a la otra oferta.

En aplicación del procedimiento establecido en el art.149 Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se le concede un plazo de 3 días naturales para que justifique el razonada y detalladamente el bajo nivel del precio ofertado mediante la presentación de la información y documentos que considere oportuno.

La información solicitada la podrá presentar vía correo electrónico a la dirección:

licitaciones.casasanjose@aytojerez.es

Fundación Centro de Acogida San José